



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse como sereno en la Oficina de Mandamientos,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 816/90 referente a la contratación del señor Manuel Héctor Ruiz (C.I.N° 5.591.747) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 17 de septiembre de 1990.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Cunniff

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
C. I. N. 5.591.747